



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La socialización del conocimiento y de los saberes en la extensión universitaria
Teresita Pérez de Maza
Extensión en red (N.º 8), e001, septiembre 2017
ISSN 1852-9569 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionenred>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La socialización del conocimiento y de los saberes en la extensión universitaria

Socialization of Knowledge and Learning in University Extension

Teresita Pérez de Maza

teremazauna@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2101-4076>

Universidad Nacional Abierta | Venezuela

Resumen

En el trabajo se discute la socialización del conocimiento y de los saberes que se generan en la extensión universitaria, desde seis presupuestos básicos. Se parte de la asociación entre la extensión y la ecología de saberes para esbozar, luego, algunos planteamientos acerca del conocimiento que se deriva de programas y de proyectos extensionistas. Asimismo, se plantea la importancia de la sistematización de la *praxis* como parte fundamental en los procesos de socialización del conocimiento y de los saberes que se producen antes, durante y después del desarrollo de las prácticas. Por último, se cierra con algunas limitaciones y tareas pendientes en la agenda de transformación de la universidad para la socialización del conocimiento en esta área.

Palabras clave

extensión universitaria, conocimiento, socialización, sistematización

Abstract

In the article we discuss the socialization of knowledge and learning generated in the university extension, from six basic assumptions. The association between extension and the ecology of knowledge is presented as a starting point, to outline, then, some approaches about the knowledge derived from extension programs and projects. Likewise, the importance of the systematization of praxis is highlighted as a fundamental part in the processes of knowledge and learning socialization that takes place before, during and after the development of the practices. Finally, it closes with some limitations and pending tasks in the transformation agenda of the university for the socialization of knowledge in this area.

Keywords

university extension, knowledge, socialization, systematization

Recibido 17/05/17 | Aceptado 09/08/17

La extensión y la ecología de saberes

La asociación de esta función universitaria con la ecología —como ciencia dedicada a descifrar las relaciones entre los seres vivos con el medio donde habitan— resulta fundamental para plantear como eje orientador del presente debate la necesidad de profundizar en un contexto amplio el intercambio activo de saberes entre las comunidades y las instituciones educativas y, en uno específico, las relaciones entre los académicos, el personal administrativo y de servicio, los estudiantes y los miembros de las comunidades, para el desarrollo conjunto de planes, de programas y de proyectos que aborden temas vitales tales como la interculturalidad, la equidad de género, la convivencia y la paz, el ambiente y la sustentabilidad, entre otros.

Por ello, para referirnos a la extensión y a la ecología de saberes, no podemos obviar la conjunción del pensamiento de Humberto Maturana (1996), con su Teoría biológica del conocimiento, y de Boaventura de Sousa Santos (2008), en cuanto a la relación que ambos autores esgrimen sobre el mundo de vida con el contexto en el que ocurre la experiencia vivida y cómo los que interaccionan reproducen la acción social y transforman ese mundo de vida. Es decir, una realidad sin mediación de un paréntesis.

Es por esto, que tenemos que pensar en otra forma posible de hacer la extensión universitaria (EU), que supere las formas de actuación que no generan mayores transformaciones en el mundo de vida, como lo es la simple prestación de servicios, la unidireccionalidad: universidad-comunidad, caracterizada por la transferencia y por la puesta en práctica del conocimiento en un solo sentido. No basta con ubicar a nuestros estudiantes en las comunidades, con realizar las prácticas profesionales fuera de la universidad, en sitios deprimidos socialmente y atender los problemas desde nuestra óptica. Es necesario socializar y transformar el conocimiento, eliminar los paréntesis, para así generar un cuestionamiento serio de la práctica realizada, conjuntamente con los beneficiarios, con la comunidad. Solo así estaremos cerca de hacer la verdadera EU.

2

El conocimiento que se deriva de programas y de proyectos extensionistas

El conocimiento social que se deriva a partir de programas y de proyectos extensionistas se corresponde con un conocimiento que se gesta en el entramado de las relaciones sociales y culturales inmersas en las prácticas sociales de la extensión, determinadas por un tiempo y un lugar específicos, en el que convergen los actores responsables de esa

práctica como ejecutores y/o como beneficiarios. Señala Norberto Boggino (2004) que el conocimiento social no tiene un carácter estable ni puede predecirse, en virtud de que los actores no pueden anticiparse al resultado de sus actos.

Agrega este autor que al proceso de construcción de este conocimiento le precede una interacción cognoscitiva y social inmersa en condiciones culturales e históricas particulares, donde se lleva a cabo la práctica. En este sentido, las prácticas y los programas sociales le atribuyen un significado a este conocimiento, que dependerá de la acción socioconstructivista de los implicados y del contexto sociocultural en el que se desarrolla la actividad.

Se distingue como parte del contexto sociocultural la institución educativa donde se planifican y se organizan tales proyectos de extensión, en nuestro caso las universidades. En correspondencia con Lidia Fernández (2001), cada institución educativa debe ser entendida como una entidad compleja de carácter social, que configura un ámbito de acción específico en el que se genera, se reproduce y se disemina el conocimiento como un bien social y en donde se establecen formas peculiares de organización y relaciones sociales que legitiman y que garantizan ese conocimiento.

Centrados en la complejidad de las instituciones educativas, concluye Fernández (2001) que el carácter social que expresan no es algo que se le sobreañade a su funcionamiento, sino que es una dimensión constitutiva de la naturaleza que las define y que proviene de los modelos, las pautas y los significados que le otorga la sociedad: «Son producciones de la vida social» (Fernández, 2001, s/p). Por ello, a las universidades se las reconoce a través de sus funciones universitarias: docencia, investigación y extensión, como un bien público de la sociedad.

Por lo tanto, el conocimiento social, en lo que respecta a la acción significativa de estas instituciones educativas, puede ser comprendido y utilizado solo a partir del entramado de las relaciones sociales y culturales que generan las prácticas educativas entre docentes, alumnos, personal, beneficiarios, familia y comunidades propias de una acción colectiva.

Este entramado de relaciones, que ocurre en las universidades como parte de su dinámica interna y externa con el entorno, construye progresivamente un aprendizaje social en el que se toma conciencia de los fines y de los propósitos de estas instituciones en la sociedad. El conocimiento social y el aprendizaje que de él se deriva ocurre a medida que:

1. Avanza la apertura del currículum, los programas y los proyectos hacia el mundo social.
2. Ocurre una integración entre la teoría y la práctica.
3. Se profundiza en la interacción del conocimiento con los saberes y con la experiencia de quienes hacen vida en las comunidades.
4. Se integra la docencia, la investigación y la extensión hacia fines comunes (Pérez de Maza, 2011).

En consecuencia, la universidad reflexiona sobre la calidad de su propia práctica y sobre sus repercusiones (ventajas y desventajas) en la formación integral y en los beneficios que brinda a la sociedad con sus programas y sus proyectos. Reconstruye esas prácticas de ser necesario, de acuerdo con las retribuciones y las reflexiones críticas de quienes son partícipes y beneficiarios del proceso de aprendizaje, propiciando cambios en la manera de concebir sus prácticas: es decir, la universidad aprende.

En palabras de María Ángeles Sagastizabal y de Claudia Perlo (2006) la producción de conocimiento

[por parte de quienes participan en una organización] se convierte hoy en el elemento clave para el cambio en las mismas. Esta producción de conocimientos no es una producción en sí misma, sino centrada en los problemas propios de la organización y orientada al mejoramiento de sus prácticas (p. 46).

Ahora bien, el conocimiento necesita ser socializado, lo que a juicio de Francisco López Rupérez (2001) representa su gestión y su aplicación práctica en contextos donde se necesite ese conocimiento. Añade este autor que se trata de un reconocimiento explícito del impacto social del conocimiento, tanto dentro como fuera de la institución que sirve de nicho para su producción, con el agregado de incrementar el conocimiento y de revalorizar la función social de la universidad.

Diversos autores (Chacín, 2008; Pérez de Maza, 2011, 2014; Lezcano Calderón, 2014) coinciden en afirmar que la EU es la función llamada para socializar el conocimiento que se produce en el ejercicio de la práctica docente e investigativa en la universidad. A su entender, esta función universitaria genera un constante movimiento entre el contexto intra y extrauniversitario, colocándola de cara a las necesidades sociales. Además, produce nueva información para la docencia y la investigación, por cuanto retroalimenta su *praxis*

en las comunidades y construye nuevo conocimiento a partir de los saberes populares y de las experiencias de los estudiantes, beneficiarios y personas que forman parte de los programas y los proyectos de extensión.

En el seno de las instituciones educativas, y particularmente en las universidades, existen corrientes y actitudes que favorecen los saberes fraccionados, el conocimiento dividido en parcelas, de corte disciplinar. Para contrarrestar este pensamiento, esta autora alude a la tenacidad, a la creatividad, al movimiento en contextos locales, regionales, nacionales y universales, a lo transcomplejo. En este escenario,

[...] la extensión representa el mejor contexto en la búsqueda de lo transcomplejo, que está entre, a través y más allá de las disciplinas mismas para la producción del conocimiento, a la que hay que sumar referentes como actitud ante la vida, los diferentes niveles de la realidad, el compromiso ético, la trascendencia del arte, la cultura y la oportunidad de rehacerse como seres humanos, es decir, un conocimiento para la vida (Chacín, 2008, p. 67).

Sandra Lezcano-Calderón (2014) apunta que la EU se desarrolla con

[...] los sujetos y por los sujetos menos favorecidos por el sistema prevaleciente, en su búsqueda de contribuir con el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas, para que sean protagonistas, se empoderen y, al fin de cuentas, tengan capacidad de exigir sus derechos y participar en la toma de decisiones (p. 88).

Desde esta perspectiva, Blanca Chacín (2008) anota que se debe reconocer tanto al sujeto que investiga como a los que, de una u otra forma, están dentro del proceso e identificar los motivos y las razones que tienen para realizar ciertas actuaciones, así como el sentido que le otorgan a tales actuaciones, puesto que se trata de observar más allá de lo observable.

El conocimiento social que se genera desde la EU se centra en los significados que se construyen en la práctica social y en los presupuestos y en las acciones de los sujetos que actúan; sean estos académicos, investigadores, adultos, jóvenes, niños, dirigentes vecinales, estudiantes, padres y representantes, maestros, amas de casa, es decir, el universo participante en los programas y en los proyectos en desarrollo.

De acuerdo con Teresita Pérez de Maza (2009, 2011), la extensión no se refiere a cualquier acción, sino a la que incide socioeducativamente en los grupos humanos y que es capaz de transformar al sujeto que la realiza y a la realidad. Esta acción tiene lugar en el ejercicio de la docencia y en la investigación, en el marco de proyectos y de programas en ejecución, es decir, en las prácticas organizadas institucionalmente, con la intención de resolver problemas determinados o de potenciar las capacidades endógenas y exógenas en la producción del conocimiento.

Señalan María Mercedes Barnechea y María de la Luz Morgan (2010) que todo programa y/o proyecto se sustenta en conocimientos, por cuanto se corresponden con una lectura diagnóstica de la realidad, con una identificación de los problemas. Por medio de sus objetivos, se expresa el cambio que se quiere lograr en la situación problemática identificada y se definen los procesos, las estrategias y las actividades que, bajo determinados enfoques metodológicos, permitirán alcanzar esos objetivos.

En la ejecución del proyecto confluye el conocimiento de la institución que lo patrocina, la experiencia, los saberes, las acciones de las personas que participan, las condiciones del contexto y las representaciones grupales e individuales de la realidad.

Seis presupuestos en relación con el proceso de socialización del conocimiento que se genera en la praxis extensionista

Centrados en las ideas precedentes, a continuación se plantea, desde un proceso reflexivo, un conjunto de presupuestos relacionados con el proceso de la socialización del conocimiento que se genera antes, durante y después de la *praxis* extensionista.

Primer presupuesto: debemos replantear los modelos unidireccionales universidad-comunidad y los modelos extramuros. La universidad no ha dejado de estar presente en las comunidades. Su acción cultural, el desarrollo de prácticas profesionales y pasantías en escuelas, dispensarios de salud, empresas, el voluntariado social, la prestación de servicios a otras instituciones, entre otras formas de representación extramuros, hablan de esa presencia. No obstante, muchas de esas acciones no reproducen un diálogo a lo interno de las universidades, no se problematizan necesidades sentidas en y con las comunidades, por lo que se hace necesario replantear la presencia extramuros de la universidad para una justa valoración y socialización del conocimiento que en ella se produce.

Ahora bien, socializar el conocimiento requiere, en primer lugar, hacerlo visible; segundo, que otros valoren su utilidad; y, tercero, que tenga una repercusión social. Igualmente, la socialización implica registrar cómo lo hicimos, cuándo, con quién y qué conclusiones obtuvimos. De estas apreciaciones inferimos nuestro segundo presupuesto: debemos describir el camino recorrido para mostrárselo a otros o, simplemente, para levantar las piedras que conseguimos en el camino. La práctica extensionista en las universidades adolece de una sistematización rigurosa de los programas, de los proyectos y de las acciones que se realizan en las comunidades; en parte por el carácter vivencial de la acción extensionista, lo cual debemos superar con la organización de esta función universitaria en líneas estratégicas, con su presencia formal en el currículum universitario y, sobre todo, con en el desarrollo de grupos y de líneas de investigación.

Recordemos que la experiencia que se deriva de la extensión se relaciona con lo que hacen los docentes, los estudiantes y el personal universitario en y con las comunidades. De manera constante, debemos reflexionar sobre la *praxis* extensionista: ¿porqué se hace?, ¿cuáles son las percepciones o las interpretaciones de quienes intervienen?, ¿cómo se relacionan los estudiantes con las personas que hacen vida en la comunidad?, ¿cómo se da el intercambio de saberes?, ¿qué ocurre en la universidad luego del trabajo en y con las comunidades?, ¿qué nos dicen las comunidades?

Tercer presupuesto: la acción extensionista que se realiza en y con una comunidad es irreplicable, por ello debemos sistematizarla. En palabras de Barnechea y Morgan (2010) uno de los objetos de estudio de la sistematización es la experiencia, reconocida como una dimensión de la acción humana, que tiene lugar en proyectos y en programas vinculados con la realidad organizada institucionalmente para resolver un problema determinado. Para estas autoras, la sistematización implica describir el conocimiento y los saberes que acompañan a la experiencia y comunicarlos de manera dialógica en interacción con todos los actores sociales. Se trata de reconstruir la acción humana, entendida como acción social. Es un proceso que conduce a la socialización del conocimiento y a la reflexión y la argumentación de la *praxis* realizada.

Desde esta perspectiva, hilamos nuestro cuarto presupuesto: la dialogicidad problematiza la relación universidad-comunidad-universidad, por cuanto se fundamenta en el diálogo de saberes diferentes, en y con las comunidades. Emerge así el aprendizaje social, como parte del quehacer de la docencia y se abordan problemas concretos, mediante proyectos de investigación en los que la función de extensión ocupa un lugar central.

De acuerdo con lo anterior referimos el quinto presupuesto: debemos adoptar modelos de comunicación y de interacción dialógica para el desarrollo pleno de la EU, como función integral e integradora. Se parte de la complejidad de la vinculación de la universidad con la sociedad, de las relaciones dialógicas que entre ellas se producen, lo que representa un esfuerzo por concebir a la universidad como un sistema abierto, en el que la docencia, la investigación y la extensión están hermanadas horizontalmente. Esta relación horizontal entre las funciones universitarias coloca a la docencia y a la investigación de cara a las comunidades, retroalimenta a la docencia de la interacción teoría-práctica que ejecuta el estudiante como una forma de validar y de aplicar el conocimiento y la investigación, por su parte, se aproxima a la realidad, al contrastar la teoría con la práctica (Pérez de Maza, 2014). En este sentido, fomentar conceptual y epistemológicamente la EU como una función integral e integradora implica dar lugar a una visión inclusiva de las diferentes maneras de expresión de la *praxis* extensionista, sin menoscabo diferenciador con la cultura, u otras formas de acción que la universidad procura para vincularse con la sociedad.

Conscientes estamos de las diferentes aristas e interpretaciones de este debate y de lo complejo que pueda resultar llegar a un consenso. No obstante, cuando nos referimos a la extensión como función integral se corresponde con un proceso fluido, abierto y natural entre la universidad y las comunidades, lo que posibilita el desarrollo de actividades vinculadas con las diferentes dimensiones del perfil de formación de nuestros estudiantes, es decir, el ser, el saber, el hacer, el convivir y el emprender. Como función integradora, se procura y se valora la correspondencia entre las funciones de la universidad y el rol que ocupa la extensión para trasladar los productos y las acciones de la docencia y de la investigación a las comunidades y viceversa, en un diálogo común de entendimiento y de intercambio de saberes y de experiencias.

Resumiendo lo expuesto, la socialización del conocimiento que se genera por medio de la práctica es un proceso complejo, dinámico y dialógico, por lo que supera percepciones primarias en cuanto a considerarlo netamente como un proceso de difusión, de divulgación. Sexto presupuesto: se trata de un proceso que engloba la producción del conocimiento, el intercambio de saberes y la sistematización en un contexto colectivo. Este proceso requiere de las relaciones que se reproducen entre los universitarios, los estudiantes y los miembros de las comunidades, a partir de las representaciones derivadas de los sistemas culturales y sociales en los cuales están inmersos, así como de las relaciones que se establecen con el medio natural y artificial, lo que Boaventura de Sousa Santos (2008) ha tipificado como la ecología de los saberes.

La sistematización de la praxis extensionista: elemento fundamental en la socialización del conocimiento

La EU, pensada como una función integral e integradora, tiene como propósito concretar la puesta en escena de la docencia y de la investigación al servicio de las comunidades y de los sectores más vulnerables. No se trata de un voluntariado social ni de dádivas para otros ni de una prestación de servicio para quien lo demande; se trata de poner a la universidad, como institución social, de cara a los problemas de la sociedad, formando ciudadanos con conciencia crítica, comprometidos ética y profesionalmente con un cambio social (Pérez de Maza, 2011).

Desde esta perspectiva, la extensión debe ser parte de la educación que la universidad le ofrece a la sociedad en general y a sus estudiantes. Esto conlleva que las instituciones universitarias se replanteen constantemente las relaciones universidad-sociedad y, en consecuencia, la valoración social de los resultados de la docencia y de la investigación.

Coincidiendo con Lezcano Calderón (2014), las universidades realizan permanentemente proyectos, programas y acciones en comunidades con la participación del personal académico y de sus estudiantes, pero son escasas las prácticas reflexivas para analizar conjuntamente con los diferentes actores sociales sobre la experiencia realizada en la comunidad meta, lo que pone en el tapete a la sistematización como una de las vías para visibilizar y para apreciar los productos que se generan en la docencia y en la investigación, y que impactan a la sociedad.

La sistematización se articula con los propósitos de la EU, por cuanto ambas:

- Propician el encuentro entre lo racional-objetivo y lo subjetivo-afectivo. Quienes producen conocimiento sobre una práctica son, a la vez, actores. Se reflexiona sobre la acción en las comunidades, sobre lo que se transformó y sobre el cambio que se generó en quien realizó la acción. Existe integración entre quienes indagan y quienes actúan.
- Se desarrollan bajo enfoques participativos. Las personas, los miembros de una comunidad, los estudiantes y los docentes son parte fundamental tanto en el proceso de planificación y desarrollo de una intervención comunitaria, como en la concepción del plan y del proceso de la sistematización, lo que asegura a los extensionistas y a los sistematizadores la diversidad y la pluralidad de las ideas y la reflexión colectiva, en la que no existe un solo protagonista.

- Contribuyen con el intercambio de saberes. Extensión y sistematización son reciprocidad, comunicación dialógica, interacción transformadora entre la universidad y las comunidades. Una y otra integran las lecciones aprendidas al quehacer universitario y comunitario.
- Comparten el mismo interés por el conocimiento práctico. Buscan nuevos saberes que emergen de situaciones concretas, de la experiencia y la práctica cotidiana, ocultos en algunos casos en el hacer y en el convivir de los protagonistas y que afloran con la reflexión-acción participativa, para así comprender y explicar el mundo de vida.

De acuerdo con Chacín (2008), la integración sistematización-extensión representa un escenario para la búsqueda de lo tácito y de lo omiso en las relaciones de la universidad con la sociedad, lo que se conoce y lo que se ignora. Ambas permiten distinguir los elementos distintivos que intervienen en una realidad para generar conocimiento en y con las comunidades, para abordarlo desde la investigación y para enfrentarlo con una práctica docente renovada en la acción y en la reflexión crítica, lo que hace de este conocimiento un bien utilitario.

En tal sentido, se concluye que el objeto de la sistematización-extensión es generar conocimiento, a partir de la práctica, de la experiencia documentada y extraer lecciones que nos permitan mejorar y replicar esa experiencia en diferentes contextos. Por ello, la sistematización no alude a cualquier tipo de acción y/o experiencia, sino que refiere a aquellas que se derivan de intervenciones intencionadas y con objetivos claros, en la que los actores involucrados además de participar del resultado esperado experimentan descubrimientos que van emergiendo en la práctica y que los empoderan como ser social para asumir nuevas prácticas (Pérez de Maza, 2016).

Limitaciones que restringen la socialización del conocimiento que se genera mediante la extensión universitaria

A juicio de la autora de este trabajo, una de las limitaciones que restringen el proceso de la socialización del conocimiento es la indefinición sobre el verdadero sentido y los fines de la EU. En parte, por la variedad de enfoques desarticulados para asumir la *praxis* extensionista, tales como la difusión cultural, el deporte, la recreación, la educación continua, el trabajo en comunidades y toda clase de actividades llamadas «malamente»

como extracurriculares, aisladas en muchos casos tanto de la docencia y de la investigación, como de la verdadera formación integral de los estudiantes.

Otra de las limitaciones está relacionada con la centralidad que le han otorgado las universidades a las actividades prácticas en las comunidades bajo enfoques y modelos unidireccionales y bidireccionales, carentes de un proceso de reflexión crítica.

Existe, además, un débil reconocimiento de la coexistencia de saberes válidos y socialmente necesarios producidos fuera de la universidad, con los que los académicos y los estudiantes pueden —y, muchas veces, deberían— dialogar.

Por otra parte, se ha abandonado el debate acerca de la inserción de la extensión en el currículum de las carreras, dejando a un lado tendencias actuales como la inserción desde la integración de las funciones universitarias. Y es poco lo que se ha trabajado en el seno de las universidades venezolanas para conformar grupos y líneas de investigación vinculados al quehacer extensionista.

La tarea pendiente

La socialización del conocimiento a partir de la EU, el intercambio dialógico de saberes en y con las comunidades, son procesos dinámicos y complejos que se han abordado someramente en la agenda de transformación de la universidad, cuya prioridad ha estado centrada en la docencia y en la investigación.

Por esto, existe una tarea pendiente que, entre otros asuntos, implica:

- Profundizar el debate conceptual.
- Resignificar la extensión desde su integración con la docencia y la investigación, para así descubrir el conocimiento que de ella se deriva.
- Replantear su inserción en el currículo universitario, desde la integración de las funciones universitarias.
- Revisar y cuestionar las formas organizativas y los modelos de la universidad para vincularse con el entorno.
- Concertar espacios para la comunicación fluida y permanente con las comunidades.

- Otorgarles a los estudiantes una mayor centralidad en los procesos de participación comunitaria.
- Sistematizar las experiencias, los programas y los proyectos en pos de difundir el trabajo extensionista.
- Fomentar grupos y líneas de investigación en EU.

La universidad latinoamericana, a cien años de la Reforma de Córdoba, debe asumir de manera perentoria la integración de sus funciones primigenias: docencia, investigación y extensión. Estamos obligados a sistematizar nuestras prácticas educativas, a repensar la misión social de la universidad y, en consecuencia, a reconocer las posibilidades que aportan las experiencias en la producción, tanto del conocimiento como del saber comunitario, desde la integración de las funciones universitarias.

Referencias

BARNECHEA, M. y MORGAN, M. (2010). Sistematización de la experiencia, conocimientos en y para la práctica. *Tendencias y retos*, (15). Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr>

BOGGINO, N. (2004). *El constructivismo entra al aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

CHACÍN, B. (2008). Modelo teórico para generar conocimiento desde la extensión universitaria. *Laurus*, (26), pp. 56-88.

DE SOUSA SANTOS, B. (2008). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Caracas, Venezuela: Centro Internacional Miranda.

FERNÁNDEZ, L. (2001). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LEZCANO CALDERÓN, S. (2014). La sistematización de experiencias en el fortalecimiento de la relación universidad y sociedad. *Universidad en diálogo*, IV(1), 81-91.

LÓPEZ RUPÉREZ, F. (2001). *Preparar el futuro. La educación ante los desafíos de la globalización*. Madrid, España: La Muralla.

MATURANA, H. (1996). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.

PÉREZ DE MAZA, T. (2009). «El impacto de los proyectos de acción social en los procesos de vinculación de la Universidad Nacional Abierta con su entorno». En Ortiz, L. (coord.). *Educación a Distancia en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela: Tomo I*. (pp. 251-270). Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Abierta.

PÉREZ DE MAZA, T. (2011). *Extensión universitaria. Función organizadora de un currículum abierto* [Tesis doctoral]. Recuperado de <http://www.una.edu.ve/biblio>

PÉREZ DE MAZA, T. (2014). Contribuciones de la extensión universitaria al desarrollo local. *Tópica extensa. Nueva etapa*, 1(1), 71-82.

PÉREZ DE MAZA, T. (2016). «Sistematización de experiencias en contextos universitarios» [guía didáctica]. Caracas, Venezuela: Ediciones del Vicerrectorado Académico, Universidad Nacional Abierta.

SAGASTIZABAL, M. y PERLO, C. (2006). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.